



Instructivo: Proceso de facturación

Programa MediPass Salud

CBE +



Puntos importantes para generar tu factura



Se requiere que el pago se encuentre realizado y validado por nuestro sistema.



Deberá realizar su factura del 01 al 25 de cada mes. Posterior a esa fecha, la factura se emitirá a público en general.



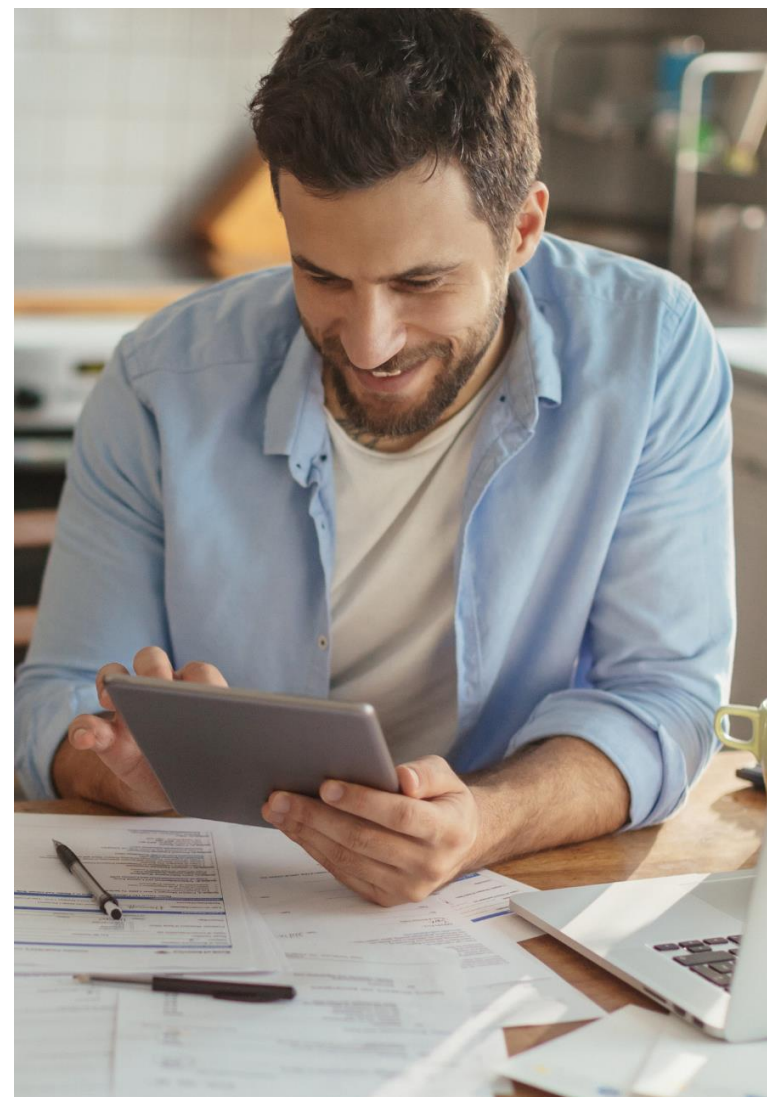
Proceso de facturación exclusivo y único para el pago del Programa MediPass Salud.



Solo se facturará el importe exacto a pagar que indica el sistema.



Es importante que los datos proporcionados sean los mismos que aparecen en su constancia de situación fiscal actualizada a 2023.



Pasos para generar tu factura en el portal

- 1 Una vez realizado el pago, deberás ingresar al sitio web:
<https://registro.medipass.com.mx/facturacion/>

← → ↻ <https://registro.medipass.com.mx/facturacion/>

El periodo de facturación será del 1 al 17 de cada mes, posterior a la fecha antes mencionada los CFDI's serán emitidos al público en general.

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA MEDIPASS 4.0

ID Doctor (Solo números)

RFC

Razón Social

Uso de CFDI

Método de Pago

Código Postal

Régimen Fiscal

Correo para el envío (Solo un correo)

Generar Factura

MediPass®
En todo momento, MediPass

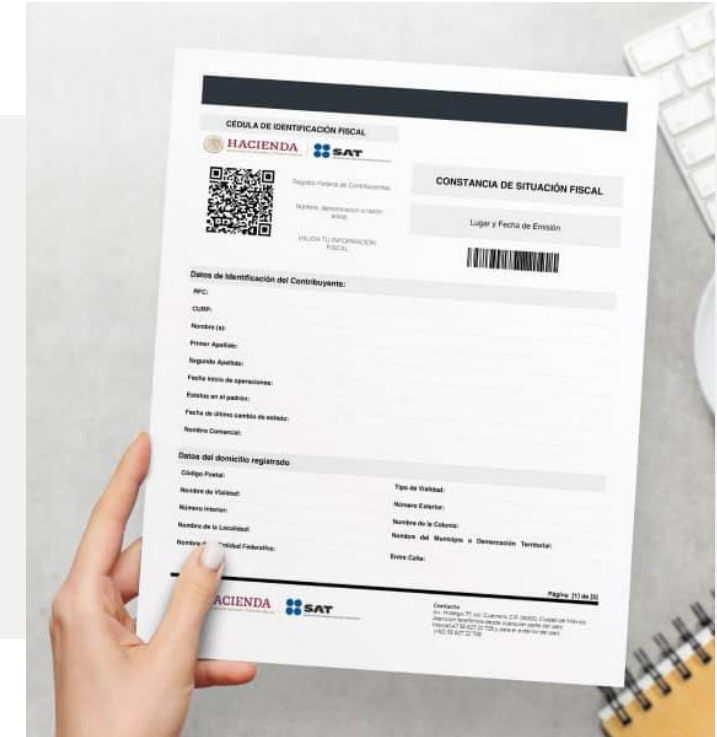
Estimado Cliente, llene los campos para poder generar su factura, es importante capturar sus datos como estan en su constancia de situación fiscal.

LA FACTURA GENERADA SE ENVIARÁ EN AUTOMÁTICO AL CORREO CAPTURADO

CONFIRMAR LOS DATOS OBLIGATORIOS DEL RECEPTOR tales como RFC, NOMBRE, USO DEL CFDI, MÉTODO DE PAGO Y CORREO. La confirmación anterior permitirá emitir el CFDI de manera automática con la versión 4.0; en caso de no proporcionar los datos del receptor, el CFDI será emitido con el RFC Genérico. SOLO PODRÁ FACTURAR SI YA REALIZO SU PAGO Y ESTA VALIDADO.

SALIR

- 2 Llena el formulario con los mismos datos que aparecen en tu constancia de situación fiscal actualizada al 2023.



- 3 Una vez que confirmes los datos ingresados y estén correctos, da click en el botón Generar Factura y verifica se encuentre en tu correo electrónico.

*Tips para el llenado del formulario:

← → ↻ https://registro.medipass.com.mx/facturacion/

El periodo de facturación será del 1 al 17 de cada mes, posterior a la fecha antes mencionada los CFDI's serán emitidos al público en general.

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA MEDIPASS 4.0

ID Doctor (Solo números)

RFC

Razón Social

Uso de CFDI

Método de Pago

Código Postal

Régimen Fiscal

Correo para el envío (Solo un correo)

Generar Factura

MediPass®
En todo momento, MediPass

Estimado Cliente, llene los campos para poder generar su factura, es importante capturar sus datos como estan en su constancia de situación fiscal.

LA FACTURA GENERADA SE ENVIARÁ EN AUTOMÁTICO AL CORREO CAPTURADO

CONFIRMAR LOS DATOS OBLIGATORIOS DEL RECEPTOR tales como RFC, NOMBRE, USO DEL CFDI, MÉTODO DE PAGO Y CORREO. La confirmación anterior permitirá emitir el CFDI de manera automática con la versión 4.0; en caso de no proporcionar los datos del receptor, el CFDI será emitido con el RFC Genérico. SOLO PODRÁ FACTURAR SI YA REALIZO SU PAGO Y ESTA VALIDADO.

SALIR

Tu #ID es el mismo con el que ingresaste al portal para realizar tu pago. En caso de no conocerlo, solicítalo a tu ejecutivo de plaza.

Una vez ingreses tu ID, el sistema arrojará tu nombre completo y RFC. Favor de confirmar que los datos estén correctos.

El uso de CFDI para todos los casos será Gastos en General.

Selecciona el método de pago correspondiente.

Ingresa tu código postal.

Selecciona tu régimen fiscal.

La factura solo podrá ser enviada a un correo en específico.

Datos de contacto

Teléfono: (81) 2321 9918

Email: programadesalud@cbe.com.mx

